

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

**AVISO**

Hoy, a los diez (10) días del mes de abril de año dos mil veintitrés (2023), se procede a fijar aviso conforme lo dispone el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el artículo 69, para efectos de notificar al señor **YOERLIN MORENO VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.077.633.323, en calidad de capitán de la motonave SIN NOMBRE, sin matrícula, el auto de formulación de cargos de fecha 21 de marzo de 2023, proferido dentro de la investigación administrativa No. 11022023004, a través del cual se inicia procedimiento sancionatorio y se formulan cargos contra el capitán de la mencionada motonave, por presunta violación a normas de marina mercante colombianas.

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del auto de fecha 21 de marzo de 2023, suscrito por la señora Capitán de Fragata Alberto Luis Buelvas Susa, Capitán de Puerto de Buenaventura.

Contra el mencionado auto no procede recurso alguno.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al desfijación del aviso.

El presente aviso estará publicado en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Buenaventura y en la página electrónica de DIMAR, durante los días diez (10), once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

En constancia de lo anterior, se publica el presente aviso el día\_\_10\_\_ del mes de abril del año \_2023\_



**TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO**  
Secretaria Sustanciadora CP-01

Para constancia de lo anterior, se desfija el presente aviso el día\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siendo las 18:00 horas.

**TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO**  
Secretaria Sustanciadora CP-01